

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, CELEBRADA EL VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, VÍA REMOTA.

Asistentes:

INVITADOS ESPECIALES	DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Ricardo Fuentes Gómez, enlace Legislativo de la secretaría de Finanzas <ul style="list-style-type: none"> • Anselmo Peña, director general del Instituto de Vivienda • Representantes de vivienda de la Ciudad de México • Ing. Héctor Ibarrola, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción • Rafael Gregorio Gómez, secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente Diputado Janecarlo Lozano Reynoso • Vicepresidenta Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena • Secretaria Diputada Maxta Irais González Carrillo • Integrante Diputado Carlos Hernández Mirón • Integrante Diputado Nazario Norberto Sánchez • Integrante Diputado Héctor Barrera Marmolejo • Integrante Diputado Aníbal Alexandro Cañez Morales • Integrante Diputada Elizabeth Mateos Hernández • Integrante diputado José Martin Padilla Sánchez

RJL
PRSB
MIGC
CHM
NNS
AB
EMH
Dip. JMPS

Órden del día
1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación de los integrantes.
3. Lectura, discusión y aprobación de la orden del día.
4. Lectura del acuerdo CCMX/2/JUCOPO/2019/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México relativo a la integración de comisiones ordinarias y comités del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura.

5. Declaración formal de instalación de la Comisión de Vivienda de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México a cargo del Diputado Janecarlo Lozano Reynoso presidente de la comisión.
6. Intervención de invitados especiales.
7. Intervención de los diputados que integran la Comisión de Vivienda.
8. Intervención del Diputado Janecarlo Lozano Reynoso, presidente de la Comisión.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

RJL
PRSB
MIGC
CHM
NNS
AB

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JANE CARLO LOZANO. -

- Pide a la secretaria someter a votación económica la dispensa de la lectura del acuerdo CCMX/2/JUCOPO/2019/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México.
- Pide ponerse de pie a todos los integrantes para dar inicio a la instalación formal de la Comisión de Vivienda
- Declara la instalación de la Comisión de Vivienda en esta segunda legislatura del Congreso de la Ciudad de México de manera formal, siendo las 9:24 am del 24 de octubre de 2021.

JL
EMH
Dip. JMPS

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MAXTA GONZÁLEZ.-

- Felicita al Diputado Janecarlo Lozano por la presidencia de la Comisión.
- Explica lo importante que es la vivienda para los ciudadanos.
- El deber como legisladores es aportar herramientas al poder ejecutivo para que pueda de manera progresiva, planear, aplicar y garantizar el goce y disfrute de dichos derechos. — Invita a los diputados integrantes de la comisión a voltear a ver a los sectores más desprotegidos y a los grupos vulnerables.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL CAÑEZ. -

- Será responsabilidad, respetar, proteger y desarrollar políticas públicas que permitan a todos los capitalinos contar con una vivienda adecuada en los marcos de un desarrollo sostenible ya que es el derecho de toda persona.
- Estará atento de los programas y acciones de vivienda que se emprendan.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS. -

- Felicita a todos los Diputados por su integración en la Comisión.
- Menciona estadísticas realizadas por el censo de población 2020 realizado por el INEGI, señalando que la Ciudad de México es la más poblada del país, y que de ahí radica la importancia de la comisión.
- Muestra ejemplos de algunas problemáticas en tema de la vivienda.
- Brinda su apoyo para contribuir en mejorar la ciudad.

RJL
PRSB
MIGC
CHM
NNS
HB

EL C. DIPUTADO MARTIN PADILLA. -

- Menciona artículos relacionados con el tema de la vivienda.
- Habla sobre lo importante de las decisiones y acciones de la comisión para un adecuado manejo para las políticas de vivienda.
- Señala que buscará impulsar acciones para mejores proyectos; así como garantizar a los ciudadanos una vivienda digna.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ. -

- Celebra la separación de la Comisión de Vivienda de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.
- Destaca que un día antes de integrar la comisión atendieron a un grupo de vecinos.
- Saluda al titular del INVI.
- Pregunta si hay la posibilidad de crear un punto de acuerdo para que se revise por parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el rubro de la partida presupuestal que se designará para la vivienda en la ciudad.

EMH
Dip. JMPS

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JANE CARLO LOZANO. -

- Da la bienvenida a dos invitados especiales.

EL C. DIPUTADO NORBERTO NAZARIO. -

- Ofrece su apoyo, solidaridad y experiencia de trabajo para sacar adelante la Comisión.

EL C. RAFAEL GREGORIO GÓMEZ. -

- A nombre del Gobierno de la Ciudad de México y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, celebra la instalación de la dicha comisión, desea éxito y brinda apoyo al Diputado Janecarlo Lozano.

EL C. DIPUTADO JANE CARLO LOZANO. -

- Agradece las palabras del secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda
- Pregunta si alguien quiere hacer uso de la palabra

EL C. RICARDO FUENTES GÓMEZ. -

- Celebra y se une a la separación de la Comisión de Vivienda de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.
- Se pone a órdenes para la comisión.

EL C. ANSELMO PEÑA. -

- Saluda a los integrantes de la Comisión.
- Expresa estar dispuesto a trabajar con la Comisión.
- Menciona la importancia de los sectores con los que trabaja el INVI, ya que son los más vulnerables.

EL C. DIPUTADO JANE CARLO LOZANO. -

- Agradece las palabras

EL C. HÉCTOR IBARROLA

- Agradece la invitación.
- Felicitación por la instalación de la Comisión.
- Expresa el apoyo por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

EL C. DIPUTADO JANE CARLO LOZANO. - Esta Comisión se conforma para garantizar algo más que una casa; propongo que nuestros trabajos estén encaminados a la implementación de acciones integrales, mismas que en su conjunto, logren el bienestar y la conformación de verdaderos hogares para las personas.

El Comité de las Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, considera que el derecho a una vivienda no se debe interpretar en un sentido estricto o restringido. Las Naciones Unidas entienden que la vivienda es el derecho a vivir con seguridad, paz y dignidad en cualquier parte que las personas quieran.

Esto nos revela, que para garantizar el derecho a la vivienda se requiere observar el acceso a otros derechos.

Ahora bien, es de señalar que las Naciones Unidas determinaron en la Observación General N° 7 (1997) “sobre desalojos forzosos”, que el derecho a una vivienda adecuada abarca las siguientes libertades y garantías:

- La protección contra el desalojo forzoso y la destrucción y demolición arbitrarias del hogar;
- El derecho de ser libre de injerencias arbitrarias en el hogar, la privacidad y la familia;

RTJL

PRSB

MIGC

CHM

NNS

AB

AL

EMH

Dip. JMPS

y

- El derecho de elegir la residencia y determinar dónde vivir y el derecho a la libertad de circulación.

En este espíritu, la primera iniciativa que presenté fue la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 2,412 y el artículo 2,412 BIS al Código Civil para el Distrito Federal en materia del derecho a la vivienda.

Esta iniciativa busca evitar que ciertos arrendadores desalojen de manera forzada e ilegal a los inquilinos mediante la intimidación y la coerción a través de la suspensión de servicios públicos y privados.

También, con esta propuesta se introdujo la obligación del arrendador a garantizar un inmueble en condiciones de habitabilidad.

Espero poder contar con su apoyo para que sigamos generando propuestas que den certeza, igualdad de condiciones y garantía a los derechos de cada capitalino. Me gustaría que desde esta Comisión busquemos garantizar el derecho a la vivienda digna para todas y todos los habitantes de esta Ciudad; para niñas y niños; personas de la tercera edad; personas en vulnerabilidad y para aquellas en situación de calle.

Y quiero agregar que estamos arrancando con el pie derecho.

Ayer, tuvimos la oportunidad de conversar y conocer las necesidades y demandas de diversas organizaciones en el Palacio Legislativo de Donceles, y llegamos al acuerdo de mantener una mesa de trabajo permanente con ellos.

Seguiremos dando espacio en el Congreso a quienes quieran sumarse; como lo he dicho antes, el Congreso de la Ciudad de México es la casa del pueblo y nuestro trabajo es hacer que se respeten los derechos de todas y todos.

Queremos que los trabajos de esta Comisión logren garantizar todos los servicios básicos para cada vivienda.

Y queremos ir más allá, es decir, universalizar los derechos que se han ido convirtiendo en indispensables, tales como el acceso a internet y a las tecnologías de la información y de la comunicación (TICS)

Esta Comisión va a ser una Comisión de derechos, y a todos los presentes, yo les propongo que de la mano pudiéramos trabajar por aquellos derechos plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la Constitución Política de la Ciudad de México y las autoridades internacionales.

RJL

PRSB

MIGC

CAJM

NNS

AB

20/01/17

EMH

Dip. JMPS

LA C. DIPUTADA MAXTA GONZÁLEZ. -

—Pregunta si alguien quiere hacer uso de la voz.

EL C. DIPUTADO JANE CARLO LOZANO. -

—Levanta la sesión y da por instalada la Comisión de Vivienda del Congreso de la Ciudad de México para esta II Legislatura.

RJL

PRSB

MIGC

CHM

NNS

HB

M/

EMH

Dip. JMPS